

ACTA No. 89

Acta de la Sesión Ordinaria No. 89 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 27 de junio del 2017, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Síndico Propietario Presente:
Javier Solís Méndez, es quien preside

Síndica Suplente Presente:
María Elena Corrales Barquero

Concejales Propietarios Presentes:
Orlando Trejos Cabezas
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:
Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón, ingresa a las 4:33 p.m.

Directorio Ejecutivo:
José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal, ingresa a las 5:00 p.m.
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Concejal Propietaria Ausente:
Yadira Trejos Segura, nombrada en comisión

Concejal Suplente Ausente:
Carlos Eduardo Arguedas Chavarría, justificado

Sesión presidida por el Síndico Javier Solís Méndez.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación del acta No. 88.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes cuatro Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 89 al ser las 4:30 p.m.

La Concejal Yadira Trejos está nombrada en comisión porque está participando en la rendición de cuentas del primer semestre del Ministerio de Seguridad, con lo que están de acuerdo todos los Concejales Propietarios presentes.

Inciso b: La Concejal Ligia Camacho asume como Concejal Propietaria en sustitución de la Concejal Yadira Trejos y el quórum se establece en cinco propietarios.

El Concejal José Francisco Cruz ingresa a las 4:33 p.m.

Inciso c: El Concejal Carlos Alberto Solís hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación del acta No. 88.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 88 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 88 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: El Síndico Javier Solís presenta en asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente lo siguiente:

- Informa que asistió a la sesión extraordinaria el miércoles 21 de junio y aprovechó para recoger los formularios de becas correspondientes al Distrito de Monte Verde.
- En esa sesión se atendió en audiencia al Director Regional de la Caja Costarricense de Seguro Social Dr. Reiniel Chaves Solano, que entre los temas que hizo referencia es que se ha dado prioridad a clínicas en temas de accesibilidad según la Ley No.

7600, se han ampliado algunos módulos en la Clínica de Parrita y Barranca por el aumento de población, se remodelaron algunos módulos de la Clínica de San Rafael, en la Clínica de Monte Verde se va a intervenir el techo de la clínica con una inversión de ¢100.00 millones, ya que desde que se construyó hace 15 años ha dado problemas, han construido muchos Ebais, en el Hospital Monseñor Sanabria cuentan con 32 especialistas para toda la población del Pacífico Central, invirtieron ¢1.121 millones en equipo, en las Islas de Chira, Caballo y Venado han estado apoyando mucho, la Clínica de Chomes ha sido apoyada en equipo con una inversión de ¢80.00 millones. Continúa e informa que también hicieron compra de equipo portátil para todo el sector por ¢50.00 millones, la mayor problemática sigue siendo la lista de espera sobre todo por falta de especialistas, como por ejemplo anestesistas, cuentan con un solo neurocirujano y la propuesta es contratar especialistas extranjeros. También informó acerca de la nueva construcción del Hospital Monseñor Sanabria que iniciará en setiembre y se espera se ejecute en dos años, para lo cual cuentan con un monto de \$120.0 millones, atienden una población de 280 mil habitantes.

- Informa que cuando les dieron el espacio a los Síndicos le preguntó si en Monte Verde se iba a hacer algún otro trabajo al edificio, a lo cual respondió que está el proyecto de construir un nuevo módulo con una inversión de ¢350.00 millones y cuando esté listo se habilita para la atención de los usuarios y se hace los trabajos del techo, quedan unidos por medio de una rampa de acceso con buen planeamiento, se iniciará en el 2018 y se espera concluir en el 2019.
- Continúa e informa que se concluyó la lectura al documento referente al tema de los visados de planos, se indicó que las Intendencias van a disponer de 30 días para ofrecer su profesional para hacer el visado de los planos, demostrar que se cuenta con el profesional que se requiere para ese departamento y se tomó el acuerdo en firme autorizando que se realicen los visados de planos en los Concejos Municipales de Distrito.
- Informa que asistieron a la sesión ordinaria de ayer sesión, en la cual se dio audiencia a representantes del Colegio de Costa de Pájaros, que tienen problemas por la propiedad donde está construido el colegio, aclara que esa propiedad la había comprado la Municipalidad de Puntarenas pero nunca hicieron traspaso al Ministerio de Educación Pública, se han visto en problemas porque el antiguo dueño murió y el hijo quiere adueñarse de la propiedad. Se requiere una firma, si no lo hace se hace por la vía judicial. Tienen problema de espacio pero el Ministerio de Educación no construye porque la propiedad no está a su nombre.
- Finalmente, informa que en la Municipalidad de Puntarenas se contrató al periodista Adrián Meza en el área de prensa.

La Síndica María Elena informa que en el tema de becas se cumplió con el acuerdo tomado por este Concejo Municipal, en Puntarenas hay mucho desorden, algunos Síndicos no han retirado formularios, aquí se actuó muy bien y con transparencia.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se procede a la juramentación de los señores Wilberth Arias Martínez cédula 503390943 y Marlene Trejos Segura cédula 60205058, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela Rafael Arguedas de Cerro Plano.

Inciso b: Se recibe la visita de los señores José Arturo Barquero y Mario Chaves, vecinos de Barrio Bajo Rodríguez, que vienen con la finalidad de exponer dos temas: 1) La reubicación de las aguas de las cunetas en la calle Chaves que por falta de planificación están causando problemas en viviendas nuevas que se están afectando por la acumulación de aguas pluviales a pesar de mantenerse los desagües limpios y; 2) solicitud para que la calle de servidumbre pase a calle pública, con la finalidad de que instituciones como el ICE y la ASADA de la zona tengan acceso a esta calle.

El Síndico Javier Solís les da la bienvenida y les da la palabra para que expongan los temas al Concejo Municipal.

El Sr. Arturo Barquero agradece que los recibieran y manifiesta que vienen a solicitar la colaboración del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, por una situación en la ruta de acceso al barrio donde hay seis familias que han construido su casa y accesan por una servidumbre pública, que se ve afectada por las aguas pluviales de la calle pública que pasa al frente que no tiene cunetas y las aguas descargan por la servidumbre, solicitan que se limpie esas cunetas para que se canalicen las aguas.

El Sr. Mario Chaves explica que hay un cerro y no tiene por donde salir las aguas, solicitan un estudio para definir esta situación ya que es necesario buscar una salida, considerando que en esa zona se está acumulando muchas aguas sobre todo por construcciones que se han realizado en los alrededores que han limitado las rutas por donde antes escurrían las aguas, ahora se podría desbordar e inundar las casas, una solución es alcantarillar y entubar las aguas, pasarlas por la servidumbre y que vayan a dar a la quebrada.

Seguidamente el Sr. Arturo Barquero indica que la segunda solicitud es la colaboración para declarar esa servidumbre como calle pública y poder recibir el apoyo del gobierno local, para que el ICE y la ASADA puedan ingresar, ya que actualmente los medidores están en la entrada.

La Síndica María Elena Corrales señala que la gente vende lotes, hace servidumbres de acceso y cuando vienen a declarar la calle el ancho no les da, agrega que la previsión debe hacerla quien vendió, porque ahora les deja el problema a los propietarios.

El Síndico Javier Solís señala que el interés es escuchar, lo van a analizar y se lo trasladan a la administración municipal para responder oportunamente.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que es necesario hacer una inspección en el campo y revisar la escorrentía de las aguas, para lo cual se pondrán de acuerdo y ver entre todos cual es la mejor opción.

La Concejal Ligia Camacho pregunta qué aportan los vecinos del barrio. A esta consulta el Sr. Arturo Barquero indica que todos están conscientes y dispuestos a colaborar para solucionar el problema, ya se han hecho inspecciones y manifestado quejas de los vecinos y agrega que en la nota están los contactos para programar una visita conjunta al sitio.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que a veces es fácil echar el problema a otro, indicar que es un problema de la municipalidad, compraron un terreno con acceso de servidumbre, tiene un ancho de 6 metros, a veces se compran los problemas y se lo trasladan al Concejo Municipal, como ciudadanos nos pasa a la mayoría, si tomáramos las prevenciones estas situaciones no estarían pasando, se pedirían calles adecuadas, conoce el área y hay un problema serio, pero es cuestión de buscar opciones. Agrega que no hacemos nada con echarnos la culpa, hay que buscar una solución, el alcantarillado probablemente no va a dejar el propietario de abajo donde termina la servidumbre que le echen el agua, lo correcto es sacar el agua hacia el puente, pero se requieren varios millones, la administración municipal es la que toma las decisiones.

El Concejal Carlos Alberto Solís felicita a los vecinos por buscar el acercamiento, hay que unir esfuerzos y buscar una solución entre todos y sugiere dejar definido el día de la inspección.

La Síndica María Elena Corrales indica que no es buscar culpables, sino una solución, somos corresponsables al aprobar el permiso de construcción.

El Síndico Javier Solís pregunta si esas 6 casas llegan cerca de la quebrada. A esta consulta el Sr. Arturo Barquero responde que por el ancho de la calle no aplican más, pero si hay un lote más.

El Sr. José Francisco Vargas comenta que es bueno buscar una solución pero esta es una situación que se genera de alguien que busca lucrar, cuando se compra un lote no se visualiza el problema que a futuro trae estas situaciones. El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo permite esta figura de calle de servidumbre, y es la que utilizan las personas que venden lotes. Agrega que es bueno averiguar más cuando se va a invertir, porque nos encontramos con problemas que no son sencillos de resolver, se van a poner de acuerdo para ir a inspeccionar y propone el próximo lunes a las 2:00 p.m.

Los señores visitantes están de acuerdo, agradecen la atención brindada y se retiran de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe el oficio AL-CPSN-OFI-0032-2017 de la Asamblea Legislativa mediante el cual se somete a consulta el expediente No. 20.302 referente a la “Ley de fortalecimiento de la Policía Municipal. Se traslada al Asesor Legal para el dictamen correspondiente.

Inciso b: Se recibe oficio CU-2017-299 del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia mediante el cual transcriben el acuerdo tomado en la sesión No. 2660-2017 referente a la prohibición del uso del herbicida Glifosato (en cualquier tipo de presentación comercial) en las instalaciones donde funcionan las dependencias de la Universidad Estatal a Distancia.

El Concejal Orlando Trejos cuestiona qué opciones dan a cambio de ese producto. Agrega que el problema es que el Ministerio de Agricultura y Ganadería no prepara la gente para utilizarlo, si utilizamos las cosas en la forma adecuada no hay necesidad de eliminarlos, es el uso racional, falta orientación al usuario para usarlo correctamente. Falta capacitación y después dicen que están envenenando la gente, como cuando dicen que en Cartago los agricultores son los causantes del cáncer gástrico, y hay medicamentos como el acetaminofén y motrín que también son causantes de este tipo de enfermedades y dicen que somos los que trabajamos la tierra.

La Síndica María Elena Corrales señala que una Universidad es seria al emitir sus criterios, el agricultor debe exigir capacitaciones, que reclamen sus derechos como agricultores, y el Concejal Orlando Trejos agrega que este es un tema de salud pública, es necesario informar a la comunidad lo que debe hacer y comparte experiencia de análisis por residuos tóxicos que tenía uno de los productos que producía y finalmente se detectó que cerraron el laboratorio del Ministerio de Agricultura y Ganadería porque era el que estaba contaminado.

Inciso c: Se recibe el oficio ESE-0036-2017 de la Escuela de Santa Elena en la que solicitan permiso para actividad que llevarán a cabo el 25 de julio. Se retoma en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso d: Se recibe nota de la Reserva Biológica Bosque Nuboso Monteverde en la que invitan a participar en la celebración del 45 aniversario en una actividad que llevarán a cabo el 21 de julio en el salón de eventos del Centro Comercial Plaza Monteverde e invitan a colocar un stand de este Concejo Municipal. Trasladar a la administración.

Nota: al ser las 6:02 p.m. se hace un receso para compartir un café, reanudándose a las 6:18 p.m.

El Síndico Javier Solís informa que el señor Intendente solicitó un espacio para atender un asunto por lo que es necesario modificar la agenda, lo que aprueban en forma unánime los Concejales.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Carlos Alberto Solís informa que participó en una reunión de la Federación de Municipalidades del Pacífico (FEMUPAC), en la que participaron representantes del Instituto Costarricense de Drogas, y se puede hacer propuesta al Sr. Humberto Elizondo para presentar ante este Concejo el proyecto, por lo que se va a coordinar una audiencia.

También participó una organización que trae medidores de agua digitales, por lo que se puede involucrar a la ASADA y otra empresa para convertir la basura en energía, que proyectan construir una planta en lugar estratégico en la zona del Pacífico, para aprovechar lo que no sea reciclable.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales informa que la Comisión de Educación Ambiental de Monteverde (CEAM) está organizando los talleres de verano para niños y la Vice Intendenta ha estado representando al Concejo Municipal, el objetivo es rescatar juegos tradicionales, realizar arte y manualidades con material de reciclaje.

Continúa e informa que la reunión de la Comisión Especial para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (CEGIREH) se reunirá el miércoles 05 de julio y la Comisión de Carretera llevará a cabo una reunión conjunta con la empresa Orosi el miércoles 05 de julio a las 9:00 a.m.

Finalmente, recuerda que mañana viene el Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas a las 3:00 p.m. para reunirse con vecinos del barrio donde se llevará a cabo el proyecto de cementado por el cementerio, insta a estar todos presentes y hablar en serio para que este proyecto no se pierda, preguntar qué seguridad vamos a tener que se ejecute y proponer el interés de asfaltado de los caminos vecinales.

El Concejal Orlando Trejos pregunta si es factible reunirse con el señor Alcalde antes de ir donde los vecinos, considerando que le preocupa que comprometa este Concejo Municipal, porque si se va a dar seguridad del proyecto vamos a la reunión con los vecinos y si no que vaya él solo, así como pregunta qué va a pasar con los recursos invertidos sobre todo por los vecinos.

El Síndico Javier Solís indica que ya hablaron claro y fuerte con el señor Alcalde.

Capítulo VII

Artículo 07: Asuntos varios

Inciso a: El Concejal José Francisco Cruz hace referencia a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el viernes 30 de junio de 3:00 p.m. a 6:00 a.m. y señala que es necesario definir cuántas personas estarían participando, con la finalidad de preparar lo que se necesita. Indica que su idea es ofrecer un café más o menos a media sesión y otro refrigerio al terminar, considerando que como empresa quiere quedar bien.

El Concejal Orlando Trejos informa que estarían participando alrededor de 35 personas.

Seguidamente en el punto: Temas de interés y necesidades en común que poseen los tres Gobiernos Locales y que podrían ser solucionados uniendo esfuerzos entre las partes, los señores Concejales exponen el siguiente detalle:

- Agenda: punto único y temas: Instalación de la Sesión Extraordinaria e invitación a que cada uno se presente. (Javier) 5´
- Presentación de los participantes (cada uno), 10´
- Motivación de acercamiento (María Elena) 5´
- Bienvenida y destacar el punto de interés (Francisco) 5´
- Definir como Corredor Turístico las Cordilleras de Costa Rica (Orlando). 15´
- Participación de visitantes. 20´
- Receso. (4:00 p.m.) 30´
- Conclusiones y seguimiento de cómo plantearlo? cómo hacerlo? Hay interés en unirse como municipios (Javier indica y todos interactúan) 30´
- Acciones prioritarias a las que deben dar seguimiento: Fomentar el turismo nacional, en lo que todos tenemos que ver con esta actividad. vías de acceso, uso de tajos. (Javier indica y un representante de cada municipio participa) 30´
- Acciones a seguir (Javier indica) 20´
- Cierre y agradecimiento (Javier) 10´. (cierre 6:00 p.m.)
- Refrigerio.

El Concejal Walter Bello pregunta cuál es el producto que se espera de esta reunión, a lo cual el Concejal Orlando Trejos indica que es mejorar las vías de comunicación para fortalecer el corredor turístico, considerando que por medio de este corredor turístico se pueden abarcar muchas áreas.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales pregunta por el proceso en el pago de la póliza para abrir el CECUDI, a lo cual el Sr. José Francisco Vargas indica que no se ha avanzado en ese proceso porque han estado enfocados en el tema de presupuesto.

Inciso c: La Concejal Ligia Camacho pregunta cuando recibirán el presupuesto ordinario para el 2018 que estaba en agenda para hoy. A esta consulta el Sr. José Francisco Vargas indica que había una programación previa de la Municipalidad de Puntarenas a los

Concejos Municipales, hoy correspondió la visita a nuestro distrito y es con la finalidad de ver los presupuestos antes que se envíen a la Municipalidad para corregir si es necesario. En este proceso surgió el tema de los recursos de la Ley No. 8114 y No. 9329, que según indicaciones de la Licda. Marilyn Guerrero deben ser incluidos en nuestro presupuesto, considerando que es un tema que está por ley, por lo cual queda sin efecto el acuerdo para que en el período 2018 esos recursos se consideraran en el presupuesto de Puntarenas, lo que se va a hablar mañana con el Sr. Randall Chavarría.

Inciso d: El Concejal Carlomagno Méndez indica el mal estado de las rondas en la ruta hacia Monteverde, insta a notificar a los propietarios a hacer la limpieza como corresponde, hay mucha maleza que está invadiendo la vía pública.

El Concejal Walter Bello sugiere que podríamos hacer campañas de limpieza de ronda, fijar un día e invitar a los propietarios, aprovechar las temporadas bajas, cuando hay más recursos humano disponible.

Inciso e: El Síndico Javier Solís comenta la posibilidad de ofrecimiento de más formularios de becas para el Distrito de Monteverde por parte de la Sra. Julia Madrigal, no los entregan directamente, sino que sea por medio de la Comisión para que indiquen la numeración por lo cual hay que esperar hasta el próximo jueves.

Capítulo VIII

Artículo 08: Informe del Intendente

Inciso a: El Señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Informa que mañana se llevará cabo una reunión en el Ministerio de Obras Públicas en Puntarenas para tratar el tema de reparación de la ruta en el tramo de Los Llanos y lo va a acompañar la Sra. Xenia González e invita si alguno de los Concejales quisiera participar.
- Informa que el próximo lunes entrará maquinaria de la Empresa Orosi para realizar un mantenimiento mínimo de la ruta 606, en las partes donde está más deteriorado el camino, considerando que son recursos del proyecto.

El Concejal Orlando Trejos manifiesta que la comunidad no puede tener esa ruta como está, considerando que es por más de seis meses, no es culpa de la comunidad que CONAVI haya permitido malos trabajos.

Inciso b: La Síndica María Elena Corrales pregunta si siempre se llevará a cabo la reunión con el Alcalde de la Municipalidad de Puntarenas programada para mañana, a lo que el Sr. José Francisco Vargas indica que si, y la Síndica María Elena Corrales sugiere reunirse primero con el señor Randall Chavarría para luego ir con los vecinos.

El Sr. José Francisco Vargas manifiesta que la idea es aprovechar que el Sr. Randall Chavarría está aquí para retomar otros asuntos por lo que los Concejales solicitan avisar por medio del grupo.

Inciso c: El Concejal Orlando Trejos sugiere gestionar con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) cambiar un poste de luz en la ruta hacia el cementerio ingresando por el Bar Amigos, a lo que el Sr. José Francisco Vargas informa que lo está coordinando con el ICE, pero no ha estado atendiendo estos casos.

El Sr. Javier Solís indica que hay que demostrar que el poste está estorbando y responsabilizarlos por un accidente.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción del Concejal Walter Bello, el apoyo del Concejal Carlos Alberto Solís y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“Considerando el oficio ESE-0036-2017 presentado por la Escuela de Santa Elena, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda separar la fecha del 25 de julio 2017 a la Escuela de Santa Elena para la actividad denominada: ventas de comida, reinado y juegos tradicionales”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción de la Concejal Ligia Camacho, el apoyo del Concejal Walter Bello y por votación unánime y en firme los Señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda convocar a Sesión Extraordinaria el jueves 06 de julio del 2017 a las 4:00 p.m. para la aprobación del Presupuesto Ordinario 2018”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 8:01 p.m.

Javier Solís Méndez
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal